

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°126.-
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:45 Horas del lunes 01 de JUNIO de 2020, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde de Trehuaco Don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA**. y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de fe el Secretario Municipal (s) señor Francisco Contreras Mora.

TABLA. –

1. - ACTAS SESIONES ANTERIORES:

- 1.1 - Sesión Ordinaria N° 125 (PENDIENTE).

2. – CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No hay

2.2.- RECIBIDA:

- 2.2.1.- Carta de Junta de Vecinos Hernán Brañas (25.05.2020).
- 2.2.2.- Carta Grupo de Vecinos Hernán Brañas (25.05.2020).

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 6.1.- Ordenanza Sobre Tenencia de Animales..

7.- INCIDENTES.

3. - ACTAS SESIONES ANTERIORES:

- 1.1 - Sesión Ordinaria N° 125:
Entrega pendiente para próxima sesión.

4. – CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No hay

2.2.- RECIBIDA:

- 2.2.1.- Carta de Junta de Vecinos Hernán Brañas (25.05.2020). Se da Lectura.
- 2.2.2.- Carta Grupo de Vecinos Hernán Brañas (25.05.2020). Se da lectura.

2.3.- ANÁLISIS.

El Señor Alcalde solicita postergar para más adelante de esta Sesión el Análisis de correspondencia pues quiere entregar una información y necesita retirarse en algún momento para ir atender asuntos en el Sector Costero.

El H. Concejo ACUERDA APROBAR la moción del Sr. .Alcalde.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

Don Luís Cuevas informa que en conversación con la Sra. Gobernadora Provincial, se le informó que se han destinado alrededor de 480 Canastas Familiares del Gobierno de Chile para las familias más afectadas por las consecuencias de la Pandemia que afecta al mundo. Esta sería una primera partida, la que para nuestra realidad es insuficiente pues se requeriría para alrededor de 1200 familias, lo que manifestó a la Autoridad Provincial.

Agrega que para la distribución de las Canastas (o cajas) se quiere priorizar la entrega en sector urbano puesto que en el campo es más posibilidades de tener algo que cosechar. Por ello, conversado con el equipo municipal se priorizara: Trehuaco, Denecan, Hernán Brañas, La Palmera y Maitenco Bajo.

Para la entrega el Sr. Alcalde invita a todos los miembros del Concejo Municipal a los cuales se les avisara apenas se tenga la fecha de repartición.

Con respecto a denuncias por redes sociales con respecto a Plantas de Tratamiento, informa que estas no están en funcionamiento y han sido fiscalizadas por Salud del Ambiente, la que puso algunas exigencias que se están cumpliendo, pues de no ser así se arriesga Sumario Sanitario. En todo caso, agrega, la reparación de las Plantas tiene un costo aproximado a los 60 millones de pesos, por lo que se está solicitando financiamiento para un proyecto de mejoramiento.. Recuerda que Las Plantas ya cumplieron su vida útil. Por ello todas las emisiones de las Plantas están yendo directamente Al Rio Lonquen.

En estos Momentos se están realizando gestiones con la SUBDERE para el financiamiento de Proyectos, para lo cual tiene una entrevista con autoridades de gobierno.

El Sr. Alcalde comenta que se presentó de Salud un caso Positivo de COVIDI en Trehuaco la semana pasada informado por la SEREMI, lo que no se ve en la comuna solo en SEREMI de Salud Ñuble.

Los H. Concejales coinciden en que los tres casos que se dice que tiene Trehuaco es muy poco para el tiempo que lleva la Pandemia pero que no hay que descuidarse ni confiarse.

El Sr. Alcalde solicita a los H. Concejales que ayuden a informar a la gente con respecto al cuidado que hay que tener para evitar el contagio, se refiere especialmente a lo velorios y funerales, pues se han realizado algunos muy masivos lo que no debe ocurrir.

Destaca la colaboración de Don Luís Sanhueza quien en la Población Hernán Brañas ayudó recomendando detener el relajo

Cree que si es necesario se dictará una Ordenanza Municipal para prohibir y sancionar fiestas, juegos de rayuela y otros.

Don Luís Sanhueza felicita al Alcalde por entrevista radial en que abordó este tema. También señala que reunión con vecinos de “Brañas” sirvió mucho pues en una conversación franca se le hizo ver de la imprudencia de reunirse a jugar rayuela y otras actividades públicas.

2.3.- ANÁLISIS.

Carta de Junta de Vecinos Hernán Brañas (25.05.2020).

El Sr. Alcalde reconoce que el problema de luz en “La Palmera” y “H. Brañas”. En cuanto a “Lomos de Toro” señala que ha eso no se han comprometido por ser un tema complejo y no hay recursos, y esto lo respondió en Reunión con la Junta de Vecinos. Lo mismo pasa con la Señaletica. Recuerda que en esa reunión lo acompañó el Concejal Sanhueza. Vuelve a señalar que por motivos de falta de recursos, entre otros por gastos derivados

de la Pandemia no se está hoy en condiciones de atender las peticiones de vecinos. Solicita a Concejales que ayuden a explicar a los vecinos que no se está funcionando con normalidad.

En cuanto a las Áreas Verdes, este tema ha sido abordado con anterioridad pero ahora solicita a Don Juan Godoy (Director de Administración y Finanzas) que se incorporó a la Sesión, que tome nota del tema y se coordine con Concejal Sanhueza y ver si se han hecho notificaciones anteriores relacionadas con este tema.

Carta Grupo de Vecinos Hernán Brañas (25.05.2020).

El Señor Alcalde señala que sobre este tema (Contaminación Olorífica) se hizo todo lo que estaba su alcance y le extraña que el SSÑ “Le saque el bulto” pues son ellos los que deben evaluar si existe allí algún foco infeccioso. Ellos no han contestado al municipio sobre este tema. Agrega que el Municipio no tiene facultades para retirar los caballos por ser esa un área rural.

El Sr. Sanhueza dice que si existiera una Ordenanza Municipal, podríamos intervenir.

Don Raúl coincide con que esta es hoy materia del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ).

Don Eric comenta que familias fueron al SSÑ y, como dijo el Alcalde, se sacaron el bulto. Cree necesario aclarar este tema con ese Servicio.

Don Luís dice que se han hecho las gestiones pero el SSÑ no da respuesta todavía.

Don Víctor plantea que está hizada la forma, lo que corresponde es una Ordenanza Municipal.

Don Luís recuerda que hoy se votará La Ordenanza sobre tenencia de animales que será de gran ayuda en temas como el recién tratado.

4.- CUENTA COMISIONES.

No Hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

Ordenanza Sobre Tenencia de Animales.

El Señor Alcalde recuerda que la Propuesta de **Ordenanza Sobre Tenencia de Animales** ya fue remitida a cada H. Concejal para su revisión y propuestas, por lo que consulta si alguien tiene algo que agregar.

Don Eric destaca la importancia de que Trehuaco tenga una Ordenanza sobre este tema.

La H. Concejala Norma Torres sugiere que más adelante se vuelva a ver este tema para ver cómo funciona y si es necesario hacer algunas modificaciones.

El Señor Alcalde a votar:

El H. Concejo Municipal de Trehuaco ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR la “Ordenanza Sobre Tenencia de Animales”, la que se adjunta y es parte integrante de la presente Acta.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Sin tener más temas a tratar y siendo las 11:50 Hrs. se levanta la Sesión.

Francisco A. Contreras Mora.

Secretario Municipal (s)

Luis A. Cuevas Ibarra

Alcalde

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORD. N° 126-
01 de Junio de 2020**

1.- El H. Concejo **ACUERDA por UNANIMIDAD APROBAR** solicitud del Sr. Alcalde de postergar para más adelante de esta Sesión el Análisis de correspondencia pues quiere entregar una información y necesita retirarse en algún momento para ir atender asuntos en el Sector Costero.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR** la “Ordenanza Sobre Tenencia de Animales”, la que se adjunta y es parte integrante de la presente Acta.

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe**